

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

04.241.071-3
LUISA GLADYS ROCHA NOEL
AUTORIZACIÓN MÁQUINAS EXPENDENDORAS
DE SNACK Y BEBIDAS

CBG/LMHA/RGJ

VALPARAÍSO, 15-10-2014

77314586903

RES. EX. DRE05.01 N° 77314037458

VISTOS: El formulario 2117 de fecha 9 de Septiembre 2014, presentado por doña LUISA GLADYS ROCHA NOEL, RUT N° 4.241.071-3, domiciliada para estos efectos en calle Álvarez N° 282, Viña del Mar, mediante el cual solicita autorización para operar máquina expendedora automática Marca BIANCHI VENDING, modelo IVI 680, Serie 010074, sin la obligación de emitir boletas de compraventa, por los INGRESOS obtenidos en la explotación de sus máquinas expendedoras snack y bebidas, que funcionará con distinto precio para cada prestación, con un sistema de control de servicios prestados, constituido por un contador electrónico con una memoria RAM que almacena la información requerida y reúne los requisitos exigidos por el Servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución(es)Ex N° 126, de 20.01.2014, la Subdirección de Fiscalización de este Servicio, autorizó a BIANCHI VENDING CHILE S.A., RUT 99.549.180-K, la explotación de los modelos de máquinas expendedoras automáticas, marca BIANCHI VENDING, MODELO IVI 680, accionadas por monedas, billetes, tarjetas magnéticas, fichas, tarjetas chip y/o llave microchip, con capacidad de dar vuelto, fijándole los requisitos que se dan por reproducidos en esta resolución.

2°.- Que, corresponde a esta Dirección Regional autorizar el funcionamiento de la máquina expendedora, con la exención de emitir boletas, pudiendo establecer cualquier otra medida tendiente a resguardar debidamente el interés fiscal, y

VISTOS, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, Art. 56° del D.L. 825, de 1974, la Resolución Ex N° 126, de 20.01.2014, de la Subdirección de Fiscalización de este Servicio y la Resolución Ex N° 63, de 30.06.2005, de la Dirección Nacional de este Servicio.

SE RESUELVE:

AUTORÍZASE el funcionamiento de la máquina expendedora automática, exento de emitir boletas por los ingresos obtenidos en la explotación de máquinas expendedoras de snack y bebidas, según números internos de serie y de sellos que se indican a continuación:

MARCA	MODELO	SERIE N°	N° FISCAL	SELLO ADHESIVO DE CABLE CONECTOR Y CONTADOR
BIANCHI VENDING	IVI 680	010074	10660	10583

La presente autorización se entiende concedida bajo las condiciones exigidas en la Resolución Ex N° 126, de 20.01.2014, de la Subdirección de Fiscalización de este Servicio.

El Depto. Plataforma de Atención y Asistencia de Valparaíso procederá al sellado del contador interno de las máquinas. Asimismo junto a esta se colocará las etiquetas autoadhesivas, con el número fiscal 10660 que identifica su autorización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

CAROLINA BARRA GONZÁLEZ
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA(S)

Distribución

-Interesado
-DPA05.01